

# Curso **Cierre** contable y fiscal **2011**



**Novedades contables y fiscales**

# Objetivos

Este curso tiene como finalidad desarrollar las implicaciones fiscales y contables que tiene el Cierre de las Cuentas Anuales y de las liquidaciones tributarias respecto del impuesto sobre sociedades.

En definitiva, se pretende que el profesional contable y/o fiscal disponga de un material didáctico que permita conseguir un ahorro fiscal en el cierre del impuesto de sociedades 2011.

“Es compatible un resultado contable positivo, sin necesidad de pagar impuestos”. Todo ello, a través de una buena gestión en la aplicación de la normativa fiscal.

# Metodología

En este curso se van a desarrollar con detenimiento las novedades introducidas por las normativas mercantil, contable y fiscal mediante una exposición teórica y unos ejemplos prácticos suficientes para su comprensión siempre con la pretensión de su influencia en el Cierre fiscal y contable.

Las clases se impartirán mediante presentaciones en PowerPoint y el asistente dispondrá de material suficiente para seguir la exposición del ponente.

## **1.- INTRODUCCIÓN Y NOCIONES BÁSICAS DEL CIERRE CONTABLE Y FISCAL.**

1.2.- Tratamiento contable y fiscal para la optimización del cierre del ejercicio

1.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER MERCANTIL: REGISTRO MERCANTIL DEPÓSITO DE CUENTAS, SANCIONES, FORMULACIÓN, RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

## **2.- CHEQUEO DEL CIERRE CONTABLE.**

2.1.- Activo no corriente.

- Especial atención a los valores de adquisición y los deterioros.
- Capitalización de los gastos financieros Consulta 5 BOICAC 82/2010
- El arrendamiento de inmuebles como actividad económica.

2.2.- Existencias.

- Especial atención a los deterioros.
- Especial cuidado con los inventarios iniciales y finales y control del margen.

2.3.- Clientes y proveedores.

- Especial atención a los impagos, al reconocimiento de intereses, condonaciones o quitas de los importes.

2.4.- Instrumentos financieros

- Especial atención al reconocimiento de intereses, condonaciones, daciones en pago.
- Préstamos participativos. Consulta 1 BOICAC 78/2009

2.5.- Gastos.

- Especial atención a los requisitos contables para los gastos incluyendo el devengo.
- Especial atención a las amortizaciones fiscales por debajo del mínimo y su recuperación en ejercicios posteriores.
- Retribuciones en especie exentas a los trabajadores.
- Tratamiento fiscal de las retribuciones de los administradores. Problemática de la consideración de rendimientos de trabajo.

2.6.- Ingresos

2.7.- Subvenciones.

- Consulta 2 BOICAC 82/2010. Tratamiento subvenciones contratación personal.

2.8.- Operaciones vinculadas.

2.9.- Patrimonio neto.

- Consulta 4 BOICAC 82/2010
- Consulta 5 BOICAC 79/2009

2.10.- Provisiones y contingencias.

- Análisis de su deducibilidad fiscal.

### **3.- CHEQUEO DEL CIERRE FISCAL.**

3.1.- Impuesto sobre Sociedades.

3.1.1-Resultado contable y base imponible.

Especial atención a los:

- Ajustes extracontables en general.
- Requisitos para la deducibilidad de los gastos.
- Opciones de imputación temporal de ingresos y gastos.
- Requisitos para la deducibilidad de los impagos de clientes. Requisitos de los requerimientos notariales.

3.1.2- Bases imponibles negativas,

3.1.3.- Deducciones y bonificaciones.

3.2.- Impuesto sobre el Valor Añadido.

3.2.1.- Operaciones realizadas. Devengo, tipo, valoración, modificación e incobros.

3.2.2.- Operaciones recibidas. Devengo, tipo, deducibilidad, modificación. Comentarios de la Nueva Jurisprudencia en la deducibilidad del IVA y IRPF de los vehículos.

### **4.- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CIERRE FISCAL Y CONTABLE.**



## Ponentes

**D. Francisco Javier Bernabeu Aguilera**

Auditor-Censor Jurado de Cuentas

Economista

**D. Miguel Ángel Crespín García**

Asesor Fiscal – Auditor

Economista

**D. Juan Antonio Jimber Del Río**

Economista

**Profesores Asociados del Área de Economía Financiera y Contabilidad**

## Inscripciones

La matrícula como liquidación de tasas a través de la plataforma on-line **ORION** desde el 9 de Enero al 9 de marzo en <http://www.uco.es/estudios/sep/inscripcion/>

CELEBRACIÓN DEL CURSO DEL 12 AL 16 DE MARZO en la FACULTAD DE DERECHO Y ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES de Córdoba.. Horario de tardes.

PRECIO ALUMNOS UCO 45 € y 75 € PARA OTROS ALUMNOS.

Se expedirá certificado oficial de la UCO

**Organiza:**

